

lacion escrita para saber cómo se pasa la vida en una prision: iguales son todos los desgraciados que se encuentran en este estado, siendo la única diferencia las tristes reflexiones del delincuente, tanto más dolorosas en el caso actual, cuanto mayor habia sido su grandeza. Dejamos, pues, por ahora, á la Princesa en su encierro, que demasiado se presentará ocasion de visitarla ántes de concluir su historia.

## CAPITULO X.

Exámen de la anécdota relativa á los amores de Felipe II con la Princesa de Eboli.—Alusiones hechas en el memorial presentado al Rey por Mateo Vazquez.—Version de Antonio Perez.—Expresiones vagas de los historiadores contemporáneos, D. Luis Cabrera y D. Jerónimo de la Quintana.—Silencio de Van-der-Hammen.—El Padre Mimiana acepta la noticia, tamándola de las Relaciones de Antonio Perez.—Manuscrito veneciano anónimo de la Biblioteca Nacional de Paris, indicando que el segundo Duque de Pastrana era hijo de Felipe II.—Observaciones sobre este manuscrito.—Antonio Perez, emigrado en Paris, propala en aquella capital esta anécdota; Branhôme, D'Aubigné, Madame D'Aulnoy y Gregorio Leti la reproducen y comentan en sus obras.—Refutacion de estos escritores.—Mr. Mignet y el Marqués de Pidal la han repetido recientemente.—Exámen é impugnacion de sus juicios.

Hemos seguido paso á paso á la Princesa de Eboli en todos los períodos de su vida y examinado la conducta del Rey con respecto á esta señora, sin hallar el menor indicio de una pasion amorosa correspondida ó declarada, y sin embargo, es opinion general que Felipe II mantuvo con ella estrechas relaciones y que su desgracia, así como la de Antonio Perez y la prolongada prision á que ambos fueron reducidos, no tuvieron otra causa que el resentimiento del Rey al descubrir que habia sido suplantado por su Ministro favorito. Tan extendida se halla esta creencia, que seria empeño

vano tratar de desarraigarla; mas como no por esto sea ménos interesante conocer su origen, preciso es analizar este punto ántes de terminar la historia.

Dicho queda que desde el momento en que se hicieron las prisiones, el Presidente del Consejo de Castilla observó que el juicio público comenzaba á extraviarse, y que pocos dias despues Pedro Nuñez añadia que en el pueblo corrian versiones escandalosas, que no eran para repetidas. Veamos si ha habido escritores ménos escrupulosos que las hayan trãsmitado.

En el capítulo VII se ha dado cuenta de una representacion hecha al Rey pidiendo no limitara el castigo de Perez y la Princesa á la prision que hasta entónces sufrían, sino que llevándolo adelante, les impusiera una condena formal y duradera. Exponiendo las consideraciones que así lo requerian, su autor se expresaba en estos términos:

«Si parase en solo lo hecho... parecería que fué más indignacion que culpas que hubiese en los presos, principalmente con la voz que por parte dellos y sus valedores y amigos se ha extendido por todas partes, dentro y fuera del reino. Y procediendo S. M. con tanta consideracion y cristiandad en todas sus cosas, no se debe pensar, ni dar lugar á que se piense ni diga cosa tan indigna de su grandeza.»

No dice el Memorial qué voz era la que se habia extendido, ni en las correspondencias particu-

lares de aquella época se hallan sobre este punto otras noticias que las mencionadas al hablar de las prisiones; más no por esto se han perdido sus ecos, recogidos precisamente por la persona á quien más interesaba conservarlos. Veinte años despues de aquellos sucesos, Antonio Perez escribió é imprimió sus *Relaciones*, y al tratar de su primera prision, envolviéndose en frases estudiadas para que quedasen oscuras, dice así:

«De dónde procediese aquella tan fuerte resolucion por causa tan pequeña como amistades con una tan privada persona, no es fácil de decir. Yo referiré algunos juicios secretos, que son los libres en tales siglos, y cada uno hará el suyo y lo aplicará á lo que le pareciese; que las resoluciones del poder absoluto no se dejan sujetar así como quiera al juicio de la razon ni al discurso humano. Quién decia que por vivir el Rey ofendido de la antigua y continua duracion de la entereza de la Princesa de Éboli haciéndole menosprecio..... Quién por disgusto ó enojo contra Antonio Perez por sospecha imaginada é imaginable, no de corona ni de persona, quizá de deseo de lo que acabo de decir, que de éstos uno no cumplido turba mas que ofensas mil, y que se aprovechó del color de amistades para satisfacerse de entrambos, del uno por lo que no le dió, del otro por lo que no recibió ni comió: quién que por no acertar á salir ya de la demanda de la muerte de Escobedo.....»

Estas fueron sin duda alguna las voces difundi-

das por los presos y sus parciales á que alude la Representacion, y conviene consignar su origen, porque procedencia tan sospechosa disminuye su importancia. Ni es ménos oportuno analizarlas; algo más de lo que dice Antonio Perez hubo seguramente en el asunto, pues el proceso no permite dudar de su trato amoroso con la Princesa; pero aparte de esto que no habria estado bien en él revelar, debe notarse que aún cuando imprimió sus obras en el extranjero, lo cual le permitió hacerlo con toda libertad, no solo se abstuvo de decir que el Rey hubiera mantenido relaciones con doña Ana de Mendoza, sino que al contrario, dió á entender que su enojo provino de que habiéndola solicitado sin ser correspondido, sospechó despues que se mostraba más complaciente con su Secretario. Las cartas que mediaron entre el Presidente D. Antonio Pazos y el Rey el dia de las prisiones, y la mencion del Memorial, á cuyo autor, siendo cierto el caso, no le habria convenido ocuparse de él, ni siquiera para mostrar indignacion, inducen á creer que, aun reducida á estos términos, la acusacion era infundada; mas una vez que ha desplegado sus alas la maledicencia es difícil cortar su vuelo: aquellas voces, contenidas en los primeros tiempos por lo falsas, se renovaron luego, y aumentándolas la ignorancia ó la malicia, han venido á constituir uno de los principales cargos dirigidos á la memoria de Felipe II.

D. Luis Cabrera, el más autorizado historiador

de Felipe II, dando cuenta de la prision de Antonio Perez, dice en su enftico lenguaje: "El suceso fué gran causa de emulacion, si bien la sospecha de que hizo matar á Escobedo abonó en parte la prision; á otros pareció tener fundamentos mayores, remitiendo la verificacion á la revelacion del tiempo de secretos y causas."

El verdadero motivo de la prision de Antonio Perez fué, pues, segun este historiador, su emulacion y enemistad con Mateo Vazquez, aunque no faltaran gentes que la atribuyeron á complicidad en el asesinato de Escobedo; pero como tambien añade que "á otros pareció tener fundamentos mayores," que por entónces permanecieron ocultos, es preciso tratar de descubrir cuales pudieran ser estos. Del proceso criminal instruido contra Antonio Perez aparece haber sido acusado de venalidad y corrupcion, y sobre todo, de infidelidad en el cumplimiento de sus deberes como Secretario del Rey, y de que revelaba á la Princesa de Eboli los secretos de Estado, habiendo cometido la muerte por satisfacer agravios personales. Cabrera estaba enterado, cuando ménos, de algunos de estos cargos, porque cuenta que "Antonio Perez tenia odio á Escobedo por habérsele opuesto al curso de algunos empleos amorosos y porque le reprendia por las razones que los dos Secretarios sabian;" y no seria extraño que mientras solo circulaban como rumores, atendida su gravedad, los hubiera calificado de "fundamentos mayores," abstenién-

dose de especificarlos; pero aun suponiendo se refiriese á la acusacion dirigida contra el Rey, nunca podria darse á sus palabras mayor extension que la que tienen las del mismo Antonio Perez, esto es, que la pretension galante del Rey, habia sido mal recibida por la Princesa.

Otro escritor contemporáneo nos hace conocer que por entónces, ni aun este rumor llegó á acreditarse. Don Lorenzo Van-der-Hammen, en su historia de D. Juan de Austria, al referir la muerte de Escobedo, comienza valiéndose de las mismas expresiones de Cabrera: «Teniale odio Antonio Perez dias habia por habersele opuesto al curso de algunos empleos amorosos;» y continúa: «Bien sabido es el caso y no poco conocido el sujeto; no hay para que nombrarle; era esta tal señora vengativa, vana y soberbia, junto con ser tan libre y liviana como pudiera una miserable mujercilla: indujo al Antonio Perez le matase, porque no descubriera afrentoso trato entre los dos.»

Las tintas de este cuadro son un tanto recargadas con respecto á la Princesa, que no merecia tan duras calificaciones; mas por lo mismo que el lenguaje es tan severo, no da lugar á suponer ficcion ni disimulo; y como, por otra parte, ambos escritores debieron tener entre sí estrechas relaciones, y Cabrera informaria á Van-der-Hammen de los rumores de su tiempo acerca de la parte secreta de aquella historia, la relacion de éste enlazando en un solo período las dos citas del primero, sirve

de explicacion á sus indicaciones y reticencias. Cuando Van-der-Hammen escribió, pocos años despues que Cabrera, los personajes complicados en los sucesos no existian: «el tiempo habia revelado los secretos y las causas:» era notorio que Perez habia hecho dar muerte á Escobedo, inducido por la Princesa, por un sentimiento de venganza personal, y en este estado no se creyó obligado á la misma circunspeccion que su compañero, y refirió cuanto habia pasado; si no nombró á la Princesa de Éboli, fué por no considerarlo necesario, siendo tan conocidos el caso y la persona. En cuanto á la pasion de Felipe II, no hizo la más ligera alusion, y seria preciso que hubiera escrito de muy mala fe para calificar tan duramente á la Princesa, ocultando al mismo tiempo que el Rey tenia tambien su parte de culpa; más natural es atribuir su silencio á la falsedad del hecho; no habiéndose confirmado las voces que se hicieron correr en el primer momento, nada tuvo que decir sobre ellas.

A principios del siglo XVII escribió D. Jerónimo de la Quintana una historia de Madrid: habiendo sido Antonio Perez natural de esta villa y estando todavía tan reciente su memoria, dedicóle un capítulo especial, refiriendo el favor que llegó á adquirir con Felipe II y cómo lo perdió. Cuenta Quintana la muerte de Escobedo, no muy sentida del Rey, las discordias de Antonio Perez con Mateo Vazquez, las acusaciones que se le hi-

cieron en el proceso, y su fuga á Aragon. Tan enterado estaba, que no omitió hacer mencion del acta ó declaracion de desistimiento del Rey, separándose de la causa al ver llevado el asunto ante los tribunales de aquel reino: el historiador se inclina á creer fundadas las acusaciones hechas á Perez; pero no ocultando su sospecha de que pudiera haber habido otros motivos, se expresa así: «Hablóse (de la prision) con variedad, dando causas diferentes que quando son tan secretas como lo fué ésta (que áun hasta hoy no se puede afirmar de cierto el fondo de ella) el vulgo ignorante, grande adivinador, las multiplica.»

Quando Quintana escribia su libro se habia ya publicado la historia de Cabrera y Van-der-Hammen, y no podia ignorar lo que ambos habian dicho de la Princesa de Éboli; posible es que tambien hubieran llegado á su noticia las *Relaciones* de Antonio Perez, aunque impresas en el extranjero; pero desentendiéndose de todo, se limitó á decir que no se podia afirmar de cierto lo ocurrido y que el vulgo inventaba las cosas cuando no las sabia; ni habló de amores de la Princesa con el Rey, ni repitió siquiera la noticia de sus predecesores, recordando que los habia tenido con Antonio Perez.

Preciso es pasar al siglo XVIII para encontrar un español que dé acogida á esta version: el primero que lo hizo fué el Padre Miniana, continuador de la *Historia general de España* del Padre

Mariana, y por este motivo bastante conocido. Hablando de la prision de Perez, se explica en estos términos:

«Los que están hechos á escudriñar las interioridades de la corte lo atribuian á la rivalidad nacida entre el mismo Perez y el Rey por el amor de una dama muy noble, y que por esta causa se habia convertido en ódio el extraordinario afecto que le tenia el Rey D. Felipe. Estas y otras cosas proferian los hombres ociosos en sus corrillos, más por conjeturas voluntarias que porque estuvieran instruidos de la verdad.....: finalmente, este negocio estaba oscurecido con tantas fábulas, que fácilmente me inclino al dictámen de aquellos que creen que jamás se ha descubierto en él la verdadera causa.»

La importancia de este testimonio como dato histórico es bien escasa, puesto que el mismo autor declara que todo fueron conjeturas voluntarias, no habiéndose descubierto jamas la verdad; tiénela únicamente por ser la vez primera que aparece comprometido el nombre del Rey; pero el Padre Miniana escribia siglo y medio despues de los sucesos, y siendo el intervalo demasiado largo para que solo se hubieran conservado por tradicion oral, conviene determinar dónde halló la noticia, lo cual no es difícil, porque su lenguaje lo descubre: las expresiones «estas y otras cosas referian los hombres en los corrillos,» no son sino la paráfrasis de la relacion de Antonio Perez «yo referiré

algunos juicios secretos, y cada uno hará el suyo..... Quién decía que por vivir el Rey ofendido de la..... entereza de la Princesa haciéndole menosprecio..... Quién que por enojo contra Antonio Perez por sospecha imaginada....." Los corrillos que se formáran con motivo de la prision de Antonio Perez debian estar disueltos mucho tiempo ántes de que naciese el Padre Miniana; lo que quedaba eran sus *Relaciones*, que, despues de haber sido acogidas con avidéz por los escritores franceses, habian comenzado á introducirse y ser conocidas en España, y de ellas tomó la suya el historiador, del mismo modo, aunque con ménos razon, que en el siglo precedente Van-der-Hammen habia aceptado la de Cabrera.

Las noticias de los historiadores españoles son, segun este resúmen, insuficientes para aclarar la cuestion de amores del Rey con doña Ana de Mendoza; pero pudiendo proceder su silencio de falta de libertad para hablar de un suceso que no le favorecia, preciso es acudir en busca de las recogidas por los extranjeros, que si algunos de estos merecen ser recusados como parciales, porque claro es que juzgando con tanta pasion á Felipe II en otros conceptos, necesariamente habian de atacarle en este terreno á poco que á ello se prestase; tambien hay, por fortuna, testimonios exentos de sospecha, y comparando todas las versiones llegará á esclarecerse la verdad.

Oigamos primero á los acusadores.

En la Biblioteca Nacional de Paris se conserva un manuscrito veneciano titulado: *Cose principali dei Regni di Spagna, notate in Madrid nel 1584*, en el cual se dice que Felipe II, á pesar de su piedad, era muy aficionado á las mujeres, habiendo en la corte algunos señores, como el Duque de P..... y otros, que pasaban por hijos suyos. Mr. Mignet, que descubrió este pasaje, examinando en seguida una lista de los Títulos de España de aquel tiempo, contenida en el mismo volumen que el manuscrito, observó sin dificultad que la inicial solo podia convenir al Duque de Pastrana, hijo de la Princesa de Éboli.

No es corto el camino que habia andado la murmuracion desde que se hicieron las prisiones: Antonio Perez solo se atrevió á decir que entonces se acusó al Rey de haber solicitado, aunque en vano, á Doña Ana de Mendoza: el Manuscrito supone que el Duque de Pastrana, era fruto de aquellos amores. La pasion del Rey, tan vehemente en 1579, databa de veinte años, puesto que el Duque de Pastrana nació en 1562; comenzó estando casada la Princesa, y no habia dado lugar en tanto tiempo á ningun hecho de que se haya conservado noticia. Excusado parece refutar de nuevo una indicacion contra la cual protesta cuanto queda escrito: añadiremos, sin embargo, algunas observaciones. La autoridad del Manuscrito es menor de lo que á primera vista pudiera creerse. Hállase coleccionado en un grueso códice se-